

3103012

NUMERO : 7.652

COMPRAVENTA; OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.; A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ARMANDO PALACIOS MACIAS.

CUANTIA : USD \$ 4.950,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veintiocho de Diciembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, en calidad VENDEDOR, el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, en su función de Gerente de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, conforme lo justifica con el nombramiento que en copia se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor MANUEL ARMANDO PALACIOS MACIAS, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA: En el Registro de

Sello
01/09/13

Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, en su función de Gerente de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, conforme lo justifica con el nombramiento que en copia se adjunta; y, por otra parte el señor MANUEL ARMANDO PALACIOS MACIAS , por su propio y personal derecho, a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía vendedora Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda, representada por el Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, es propietario de un bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, mediante escritura pública, celebrada el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Público Primero de Manta, inscrita en el registro de la propiedad el once de julio del mismo año de su otorgamiento, según consta del certificado del Registrador de la Propiedad de esta ciudad de Manta, el mismo que se agrega como documento habilitante en el presente instrumento, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con dos mil cuarenta metros; POR EL SUR: Con dos mil noventa y un metros, cincuenta centímetros; ESTE: Con doscientos treinta metros y por el OESTE: Con terrenos de Propiedad de Juan Aliatis con trescientos diecinueve metros. Con fecha septiembre treinta del dos mil cinco, se encuentra

inscrita Acta Entrega Recepción de Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el trece de Septiembre del dos mil cinco, otorgada por la Compañía Inmobiliaria Jolcijos, en la que entrega áreas sociales (verdes y comunales). Con fecha veintisiete de abril del año dos mil

diez se encuentra inscrita rediseño de planos.- TERCERA:

COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía Vendedora, a través de su representante legal da

en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e

individualizado en la cláusula anterior; lote de terreno signado con el número DOCE, de la manzana "G-2", de la Urbanización El Porvenir

Segunda Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro

de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros

y calle 297-A PRINCIPAL; POR ATRÁS: 14,00 metros y propiedad

particular; POR EL COSTADO DERECHO: 23,50 metros y lote No. 13;

y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,00 metros y lote No. 11.

Teniendo una Superficie total DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO

METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus

mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos

ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto la

Compañía vendedora transfiere a los adquirentes el dominio, uso,

goce y posesión en el terreno descrito como el vendido,

comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como

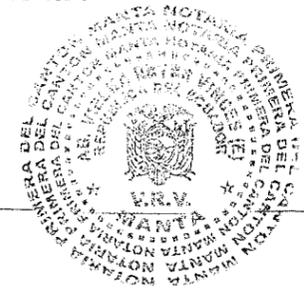
bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle. *

en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO** .- El precio de la presente compraventa es la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES; que el representante de la Compañía Vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la compañía vendedora que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN**.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO**.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN**.- El vendedor faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **LA DE ESTILO**.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado) Abogado ROSITA ESPINAL MERO. 

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 27 de Marzo del 2009.

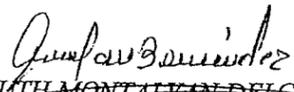


Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.-

MUY SEÑOR MIO:

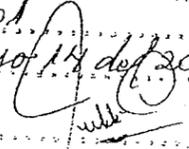
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

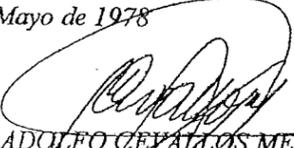
Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVÁN DELGADO
Secretaria ad- hoc

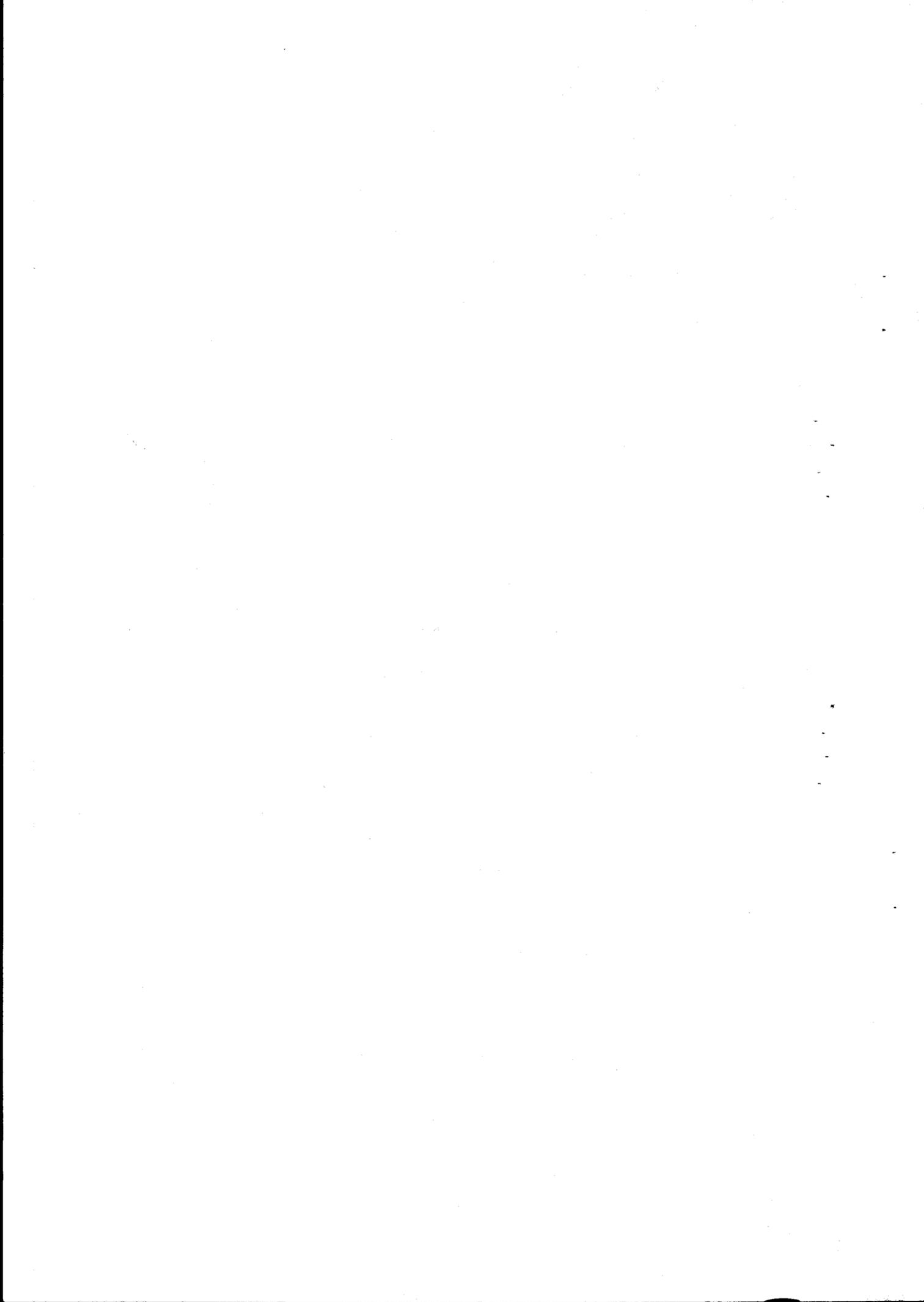
Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaría: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 424
Registro No. 201
Fecha: Mayo 14 del 2009

Escritura Pública
Registro Mercantil
Cantón Manta


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd.No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Dom.: Calle J-11 s/n - Barrio Jocay.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 09351 M
MANABI / MANTA
MANTA 1942

EQUATORIANA***** E2343V2242
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS D
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
18/01/2017
REN 0415786
Mnd

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
100-0019 1300652424
NUMERO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANTA MANTA
MANTA MANTA

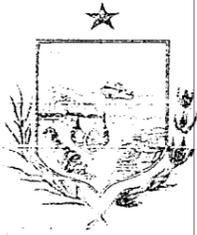


8/10495

ECUADOR ***** V333313242
 MANABI ORRERO
 MANUEL ARMANDO PALACIOS CHAVEZ
 MARGARITA MACIAS
 28/04/2008
 28/04/2020
 REN 0733933
 MO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 MANABI No. 130902439-4
 MANUEL ARMANDO PALACIOS CHAVEZ
 MARGARITA MACIAS UNICA
 28/04/2008 1974
 00310 IN
 LA UNICA 1974
 Manuel Palacios

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONEJ CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 317-0009 NÚMERO 1309024394 CÉDULA
 PALACIOS MACIAS MANUEL ARMANDO
 MANABI MANABI
 PROVINCIA LOS ESTEROS CANTÓN
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 79388

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INM. JOLCIJOS CIA.LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de diciembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3103012000 MZ-G-2/LT. 12 URB. EL PORVENIR II ETAPA
Manta, veinte y ocho de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. *Pablo Macías García*
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232993

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| DATOS DEL CONTRIBUYENTE | | DATOS DEL PREDIO | |
|-------------------------|------------------------|-------------------|--|
| CI/RUC: | 1300662424001 | CLAVE CATASTRAL: | |
| NOMBRES: | | AVALUO PROPIEDAD: | |
| RAZÓN SOCIAL: | INM. JOLCIJOS S.A. | DIRECCIÓN PREDIO: | |
| DIRECCIÓN: | MZ-G-2 LT. 12 PORVENIR | | |

| REGISTRO DE PAGO | | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|------------------|---------------------------------|---|-------|
| Nº PAGO: | 232490 | VALOR | 3.00 |
| CAJA: | CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE | | |
| FECHA DE PAGO: | 02/01/2013 10:45:13 | | |
| | | TOTAL A PAGAR | 3.00 |
| | | VALIDO HASTA: Martes, 02 de Abril de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA | |

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Nº 9993663

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
 perteneciente a INM. JOLCIJOS CIA. LTDA.
 ubicada MZ-G-2 LOTE 12 URB. EL PORVENIR II ETAPA
 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
 de \$4950.00 CUATRO MMIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 7 de DICIEMBRE del 20 2012

Director Financiero Municipal



Elaborado por: Afigueroa



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000111644

12/7/2012 8:52

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO Nº |
|--|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | 3-10-30-12-000 | 275,00 | 4950,00 | 48218 | 111644 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|--------------------------------|---|------------------------------------|--------------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1300662424 | INM. JOLCIJOS CIA. LTDA | MZ-G-2 LT. 12 URB. EL PORVENIR II ETAPA | Impuesto principal | 49,50 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 14,85 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 64,35 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | |
| 1309024094 | PALACIOS MACIAS MANUEL ARMANDO | NA | 64,35 | |
| | | | SALDO | 0,00 |

EMISION: 12/7/2012 8:52 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 07 DIC 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisca
 RECALIFICACIÓN



Nº 9995111

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995111

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8482

Fecha: 14 de noviembre de
2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-30-12-000

Ubicado en: MZ-G-2 LT. 12 URB. EL PORVENIR II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 275,00 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|--------------------------|
| 1300662424 | . INM. JOLCIJOS CIA.LTDA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------------|
| TERRENO: | 4950,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <u>4950,00</u> |

Son: CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUI... SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



49.50
1485

64.35

Impreso por: MARIS REYES 14/11/2012 10:12:01

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: MANUEL ARMANDO PALACIOS MACIAS
Céd. No. 130902439-4 (Soltero)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10 metros y Calle 297-A
Atrás: 14 metros y Terrenos particulares
Costado derecho: 23,5 metros y Lote No. 13
Costado izquierdo: 24 metros y lote No. 11
Área Total: 275 m².

UBICACION: Ubicado en la Manzana G-2 Lote No. 12, de la Urbanización El Porvenir 2da Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.
C.c. 3103012000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.
Manta, Julio 23 del 2012

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

EL VENDEDOR





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Manta, 30 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con número de cédula **1300662424** se encuentran registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **354712** la misma que **NO** mantiene deuda con la empresa

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25
Nº: 660-2341

Nº 37962

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. MANUEL ARMANDO PALACIOS MACIAS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # 12, Manzana " G-2 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 297-A principal

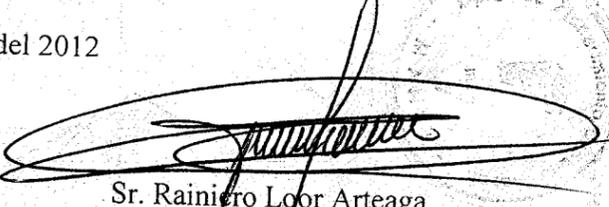
Atrás: 14,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 23,50m. – Lote # 13

Costado izquierdo: 24,00m. – Lote # 11

Área total: 275,00m²

Manta, Septiembre 26 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



37269

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37269

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de octubre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 de la Mz. G-2, en la Lotización El Porvenir 2da Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- Calle 297- A principal, ATRAS: 14,00m.- Propiedad particular, COSTADO DERECHO: 23,50m.- Lote N.- 13, COSTADO IZQUIERDO: 24,00m.- Lote N.- 11. AREA TOTAL: 275,00 m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Partición Extrajudicial | 13 09/02/1946 | 5 |
| Compra Venta | Compraventa | 782 11/07/1984 | 1.754 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 945 31/07/1985 | 2.552 |
| Planos | Aprobación de Plano Urbanización y | 20 30/09/2005 | 143 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su



copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condeño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicador | 80-0000000000189 | Voelcker Carlos | (Ninguno) | Manta |
| Herederó | 13-00665708 | Cevallos Holguin Hector Gonzalo | (Ninguno) | Manta |
| Herederó | 80-0000000000187 | Cevallos Holguin Jorge Humberto | (Ninguno) | Manta |
| Herederó | 80-0000000000001 | Cevallos Holguin Jose Luis | (Ninguno) | Manta |

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000005201 | Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000001 | Cevallos Holguin Jose Luis | Casado | Manta |
| Vendedor | 13-01542773 | Mendoza Segunda Perfecta Dolores | Casado | Manta |

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|---------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Adjudicador | 80-0000000000747 | Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda | | Manta |
| Adjudicatario | 80-0000000000151 | Ilustre Municipalidad de Manta | | Manta |

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 37269

Página: 2 de 3



[Handwritten signature]

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 648 | 07-jun-1982 | 983 | 984 |
| Compra Venta | 782 | 11-jul-1984 | 1754 | 1756 |



4 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-0000000000173 | Municipio de Manta | | Manta |
| Propietario | 80-0000000005201 | Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 782 | 11-jul-1984 | 1754 | 1756 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 3 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:30:17 del lunes, 01 de octubre de 2012



A petición de: Sra. Vera Sarmiento Alvarado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Inturigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Matrícula número: 13-2009-95 DEL F.A.M.- Hasta aquí la minuta
que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. i leída enteramente que fue esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-



Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C.No.- 130066242-4



Manuel Palacios
MANUEL ARMANDO PALACIOS MACIAS
C.C.No.- 130902439-4

Viola Rojas Tinoco
LA NOTARIA (E).-

Ab. Viola Rojas Tinoco

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Viola Rojas Tinoco
Ab. Viola Rojas Tinoco

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37269:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de octubre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 de la Mz. G-2 , en la Lotización El Porvenir 2da Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- Calle 297- A principal, ATRAS: 14,00m.- Propiedad particular, COSTADO DERECHO: 23,50m.- Lote N.- 13, COSTADO IZQUIERDO: 24,00m.- Lote N.- 11. AREA TOTAL: 275,00 m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE
D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Partición Extrajudicial | 13 09/02/1946 | 5 |
| Compra Venta | Compraventa | 782 11/07/1984 | 1.754 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 945 31/07/1985 | 2.552 |
| Planos | Aprobación de Plano Urbanización y | 20 30/09/2005 | 143 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

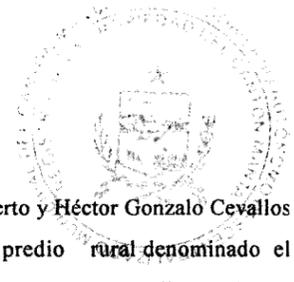
Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su



copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicador | 80-0000000000189 | Voelcker Carlos | (Ninguno) | Manta |
| Heredero | 13-00665708 | Cevallos Holguin Hector Gonzalo | (Ninguno) | Manta |
| Heredero | 80-0000000000187 | Cevallos Holguin Jorge Humberto | (Ninguno) | Manta |
| Heredero | 80-0000000000001 | Cevallos Holguin Jose Luis | (Ninguno) | Manta |



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000005201 | Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000001 | Cevallos Holguin Jose Luis | Casado | Manta |
| Vendedor | 13-01542773 | Mendoza Segunda Perfecta Dolores | Casado | Manta |

3 / 3 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|---------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Adjudicador | 80-0000000000747 | Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda | | Manta |
| Adjudicatario | 80-0000000000151 | Ilustre Municipalidad de Manta | | Manta |

19 W

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 648 | 07-jun-1982 | 983 | 984 |
| Compra Venta | 782 | 11-jul-1984 | 1754 | 1756 |

4 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-000000000173 | Municipio de Manta | | Manta |
| Propietario | 80-0000000005201 | Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 782 | 11-jul-1984 | 1754 | 1756 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 3 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:30:17 del lunes, 01 de octubre de 2012

A petición de: Sra. Vera Sempra Dorval

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

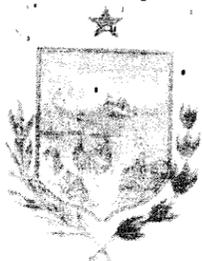
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Handwritten initials



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 660-2341

009991345

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **MANUEL ARMANDO PALACIOS MACIAS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # **12**, Manzana "**G-2**", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 297-A

Atrás: 14,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 23,50m. – Lote # 13

Costado izquierdo: 24,00m. – Lote # 11

Área total: 275,00m²

Manta, Septiembre 26 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con número de cédula **1300662424** se encuentran registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **354712** la misma que **NO mantiene deuda con la empresa***

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.*

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

ECUATORIANA***** V333319242

SECTORS
PRIMARIA OBRERO

MANUEL ARMANDO PALACIOS CHAVEZ

ESPOSITA MARGARITA MACIAS

FECHA DE EMISIÓN: 28/04/2008

FECHA DE CADUCIDAD: 28/04/2020

REN 0733933

Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130902439-4

PALACIOS MACIAS MANUEL ARMANDO

MANTAS/SANTA ANA/LA UNION

04 NOVIEMBRE 1974

FECHA DE EMISIÓN: 002 0085 00310 M

MANTAS/ SANTA ANA

LA UNION 1974

Manuel Palacios



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

317-0009 NÚMERO

1309024394 CÉDULA

PALACIOS MACIAS MANUEL ARMANDO

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA ZONA

[Signature]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





TITULO DE CREDIT

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | | |
|--|--------|------------------|---------------------------------------|---------------|--------------|
| 3-10-30-12-000 | 293,00 | \$ 5.274,00 | MZ-G-2 LT. 12 PORVENIR | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ES- | | |
| INM. JOLCIJOS S.A. | | | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REB. RECARGO |
| 11/12/2012 12:00 MACIAS DAMIAN | | | Costa Judicial | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | Interes por Mora | \$ 0,89 | \$ 16,00 |
| | | | MEJORAS A PARTIR 2011 | \$ 16,54 | \$ 0,53 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 0,53 | \$ 17,96 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | | \$ 17,96 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | \$ 17,96 |
| | | | VALOR PAGADO | | \$ 0,00 |
| | | | SALDO | | \$ 0,00 |